

2015

## La acción gremial y el desempeño de la economía cafetera en Colombia

William Hernán Sánchez Cárdenas  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Miguel Felipe Zarate Angarita  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia>



Part of the [Economics Commons](#)

---

### Citación recomendada

Sánchez Cárdenas, W. H., & Zarate Angarita, M. F. (2015). La acción gremial y el desempeño de la economía cafetera en Colombia. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/749>

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Economía by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**LA ACCIÓN GREMIAL Y EL DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA CAFETERA EN  
COLOMBIA**

WILLIAM HERNAN SANCHEZ CARDENAS

MIGUEL FELIPE ZARATE ANGARITA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
FEBRERO 10 DE 2015

## INTRODUCCIÓN

La Federación Nacional de Cafeteros como organización que controla y participa en el mercado cafetero colombiano, ha tenido sobre este una gran incidencia. Desde su creación en 1927, ha participado activamente en la compra y exportación de café, también en la creación, introducción e implementación de instituciones para regular el mercado cafetero. La Federación firmó múltiples convenios internacionales entre los que destacan, el convenio internacional del café en 1946 y el Acuerdo Internacional del café firmado en 1962 que procedió con sucesivas renovaciones hasta 1989, cuando se abre el mercado cafetero mundial.

Este trabajo está basado en un análisis histórico desde 1940 hasta la primera década del siglo XXI, Para esto se toma como evidencia el contexto social representado en los artículos publicados en medios de comunicación como lo es la prensa escrita, más específicamente en El Tiempo debido a que este es el periódico más representativo en el país a lo largo del siglo XX y XXI. Además de analizar la evolución de los principales indicadores del sector a lo largo del siglo, los cambios en la percepción del rol de la Federación y la naturaleza de su rol dentro de la economía cafetera.

Como resultados se encuentra que en los periodos de acuerdos y convenios internacionales la Federación Nacional de Cafeteros logró sus objetivos manteniendo un mercado estable, sin dejar de lado algunos problemas que se presentaron en estos acuerdos; sin embargo para el periodo de liberación a partir de 1990 el mercado cafetero colombiano ha presentado serios problemas, reduciendo su participación en el mercado nacional e internacional, es por esto que se hace necesario estudiar el rol que ha tenido la Federación en el desarrollo del sector, ya que con la apertura se ponen en evidencia problemas de fondo que afectan el desempeño del sector en el ámbito de competencia internacional.

## **1. MARCO REFERENCIAL**

### **1.1 ANTECEDENTES**

Jesús Antonio Bejarano en su obra titulada “Economía de la Agricultura” muestra que las condiciones institucionales del funcionamiento del mercado agrario son decisivas para que los mercados operen eficientemente, sin embargo, afirma que, los países en desarrollo carecen de fuertes bases legales e institucionales; estos hechos hacen que el mercado funcione mal:

“estas bases incluyen una moneda estable y confiable, un sistema legal que funcione bien, así como el estricto cumplimiento de los contratos y el respeto a los derechos de propiedad, mercados de capitales y sistemas de crédito bancario que hagan cumplir las condiciones de pago, una infraestructura que asegure bajos costos de transporte y comunicaciones y por lo tanto facilite el comercio y una amplia información sobre precios, cantidades y calidades de los productos y de la mano de obra”. (Bejarano J. A., 1998, pág. 321)

El autor afirma que estos aspectos son los más débiles en el mercado agrario y se deben fortalecer para generar una estrecha relación entre institucionalidad y desempeño económico, para esto muestra la relación entre instituciones y desarrollo económico y siguiendo a North, explica las consecuencias de incorporar las instituciones en el análisis económico y también muestra la relación entre instituciones e intercambio. Por último, trata cómo funcionan las instituciones de mercado en la agricultura considerando que estas instituciones son fundamentales para el desarrollo agrícola ya que si bien es cierto “la evolución hacia mercados más libres, menos y regulados y menos intervenidos, es una orientación importante no resuelve ni hace los mercados más eficientes” (Bejarano J. A., 1998, pág. 343).

Ahora bien, centrándonos un poco más en el sector cafetero, la investigación realizada por Machado titulada “El café en Colombia a principios del siglo XX” estudia el impacto que tuvo el cultivo del café en las regiones productoras de grano y da cuenta de los cambios institucionales, principalmente en regiones donde ha prevalecido la autoridad de la Federación. En su obra el autor quiere explicar que el café ha sido el único producto que ha logrado estabilizar el crecimiento económico a través de las exportaciones a pesar de las persistentes crisis que ha tenido el precio de este producto en el mercado internacional y aun así ha generado grandes ingresos y creación de empleo en el país acompañado de desarrollos institucionales en el sector agrícola especialmente con mayor impacto en el sector cafetero alrededor de la Federación Nacional de Cafeteros. El autor construye su análisis a partir del estudio de obras anteriormente publicadas que respaldan sus argumentos con autores como Nieto Arteta, Mariano Arango (quien se atreve a romper el monopolio del conocimiento y la opinión sobre asuntos cafeteros, que tenía la Federación Nacional de Cafeteros), Marco Palacios, entre otros.

En la obra de Machado la historia económica cafetera es dividida en cuatro épocas: 1. La estabilización de la industria cafetera 1880-1910, 2. La expansión pre capitalista de la economía 1910-1930, 3. La transición al capitalismo 1940-1970 y 4. Modernización de la economía cafetera y su crisis estructural 1970-2000; finalmente el autor puede llegar a afirmar sus hipótesis encontrando que el café fue la fuente principal de una organización agrícola, comercial, desarrollo industrial y en relaciones de los gremios con el Estado y sus diferentes organizaciones, el café dio origen a organizaciones más sólidas y de mayor impacto en distintos aspectos económicos y sociales del país (Machado, 2014).

Podemos también remontarnos a trabajos como el de Marco Palacios en su libro “El Café en Colombia 1850 – 1970 Una historia económica, social y política”, en el cual afirma que Colombia enfrentó la crisis mundial de 1930 sin sufrir profundos traumatismos en su sistema político y la economía superó rápidamente los efectos

más adversos de aquella crisis, para esto contribuyo notablemente una Colombia con economía exportadora, además del papel en sus primeros años de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia que reconoce que ha venido desempeñando un papel fundamental en el mercado y que en el momento buscaba cumplir funciones principales que se basaban en la comercialización. Este trabajo también describe cómo la Federación Nacional de Cafeteros entre 1935 y 1937, en cabeza de Alejandro López, aboga por dejar la producción libre de intervenciones, al tiempo que postula que sus esfuerzos debían concentrarse en la parte mercantil, financiera y de propaganda. Para esta época la Federación Nacional de Cafeteros obtuvo legislación favorable en los frentes de la racionalización del mercado como: 1. organización y desarrollo de los Almacenes Generales de Depósito y bonos de prenda agraria, 2. reglamentación de los tipos de marcas de café de exportación, para garantizar una oferta de calidades estándar la cual sirvió para desplazar en parte los cafés brasileños sacrificando el diferencial de precios tras la depresión del mercado, 3. Presiones para obtener tasas de cambio favorables a dólares especialmente en años críticos como 1932-1936, 4. Presiones para obtener la moratoria de las deudas privadas, entre 1931-1935 y 5. Creación de oficinas especiales de propaganda y promoción de exportaciones en Europa y Estados Unidos. Según esto el autor dice que las políticas de ampliación de cultivos y fomento a la exportación del grano, garantizaba la devaluación del peso aunque tenía mucho más sentido si se trataba de mantener los niveles de empleo, ingresos y capacidad importadora (Palacios, 2002).

Por otro lado, Palacios afirma que el poder de la Federación Nacional de Cafeteros en el periodo 1958 -1970 permite percibir cuales son los medios con que cuenta la empresa privada para adelantar una política conforme a sus intereses específicos y se fundamenta en la capacidad de actuar como ente pre estatal, la cantidad y calidad de los recursos económicos y financieros, su carácter de agente oligopólico en el mercado interno del café y la conservación de varios

monopolios institucionalizados. En los aspectos anteriormente mencionados consiste el poder formal e informal de la Federación Nacional de Cafeteros.

En el libro “Café, Instituciones y Desarrollo Económico” compilado y editado por Diego Pizano Salazar y José Chalarca, se señala que “una de las principales razones para la creación de instituciones en el industria cafetera es el deseo de contrarrestar los incentivos perversos que surgen en los ambientes de mercado” (Salazar & Chalarca, 1997, pág. 40). Estos incentivos perversos incluyen las externalidades de producción y fallas del mercado; dicen los autores que los problemas que surgen de la información imperfecta también han motivado la creación de organizaciones, con el fin de corregir todas estas fallas que estancan el crecimiento y llevan a que los mercados de café funcionen mal. En el caso de la Federación, para los autores, esta agremiación puede mostrar importantes resultados de cumplimiento de las tareas que le han confiado los caficultores, ya que ha sido capaz de apoyar, orientar y coordinar la industria; de organizar a los caficultores, y de promover su asociación en cooperativas; de representar y defender sus intereses en todos los ámbitos, de llevar a las zonas cafeteras servicios y programas de apoyo, de promover el consumo de café y de mantener un sistema ordenado de comercialización que garantiza al caficultor el mejor ingreso posible.

Por su parte (Thorp, 2000), demuestra que la Federación Nacional de Cafeteros ha realizado importantísimas funciones de eficiencia (enfocadas en el seguimiento y control del mercado por encima de todo) a través del tiempo, funciones que han tenido resultados y que han mejorado el crecimiento, además de crear una buena reputación internacional y la adaptación de una economía de exportación a un clima internacional diferente.

En el capítulo “impactos económicos de los convenios y pactos cafeteros” (FEDESARROLLO, Economía Cafetera Colombiana, 1998, págs. 345-372) el autor pretende calcular el impacto de los convenios internacionales de 1962 y

1968 en los ingresos de divisas de los países exportadores y evaluar y comparar los efectos posibles de los pactos de productores frente a los acuerdos con consumidores. Para ello se basa en el análisis de la relación costo-beneficio, definiendo los beneficios del convenio los mayores ingresos de divisas originados en los mayores precios de exportación y en contraste el valor de la exportaciones no realizadas o retenidas se consideran como costos del convenio, de esta manera al relacionarlas en el caso colombiano el autor divide la participación porcentual en el volumen de exportaciones sobre la participación relativa del país en volumen de retención o sacrificio de exportaciones y multiplicar este resultado por la relación beneficio-costo para el conjunto de países, el autor, haciendo uso de dato, hizo un análisis costo beneficio cuyos resultados fueron.

**Tabla 1: Relación costo – beneficio por país o grupo**

País o Grupo	Participación en beneficios (Porcentaje)	Participación en Sacrificios (Porcentaje)	Relación Beneficio - Costo	
			Alta	Baja
<b>Colombia</b>	12,4	6,6	9,4	4,7
<b>Brasil</b>	34,8	74,4	2,3	1,2
<b>Otros Suaves</b>	20,5	5,6	13,3	9,2
<b>Robustas</b>	27	12	11,3	5,6

Fuente: FEDESARROLLO, 1998

Para el convenio internacional del café de 1962 y 1968 el convenio en promedio resulto benéfico para cada uno de los grupos de países productores miembros ya que la relación beneficio-costo superior a una unidad implica beneficios netos para el país (Tabla 1) en este caso los beneficios promedio del grupo están en 2.5 y 5.0, lo que demuestra que todos los países y grupos se beneficiaron del convenio y que Colombia obtuvo beneficios superiores a los del promedio. Otros grupos beneficiados fueron el de robustas y otros Suaves, estos también mostraron relaciones beneficio-costo superiores a la unidad, por último los menores



beneficios relativos los obtuvo el Brasil, de esta manera el convenio internacional del café cumplió con sus objetivos.

En cuanto a los pactos de productores frente a convenios con consumidores, antes de que el autor analice las ventajas y desventajas, señala que el éxito de una acción colusiva de productores depende de la elasticidad-precio de corto plazo de la demanda, la elasticidad-precio de largo plazo, la facilidad en controlar la producción, el costo de almacenamiento, la concentración de la oferta y la elasticidad ingreso de la demanda, de allí parte su análisis concluyendo que un pacto de productores podría llegar a ser inconveniente para la economía de un país a no ser que los principales países exportadores adoptaran en forma simultánea el pacto y así una política de precios internos que evitara que los mayores precios de exportación se tradujeran en mayor producción, y que estos pactos no solo tiene que encontrarse con dificultades de implementación, sino que también puede resultar un sacrificio neto en el ingreso de divisas (FEDESARROLLO, Economía Cafetera Colombiana, 1998).

Montenegro (1993) muestra el pacto cafetero como un instrumento de intervención en el mercado, y quiere demostrar que la tesis de que el pacto ha tendido a elevar el precio promedio del café necesita de sustentación y lo hace mediante un argumento empírico, histórico, analítico y estadístico. El autor indica que los instrumentos de Acuerdo de cuotas elevan las cotizaciones del grano y restringen sus fluctuaciones dentro de una banda de precios que se determinan por medio de negociaciones entre los exportadores e importadores, lo que permite que países productores obtengan mayores niveles de ingreso y de antemano puedan conocer los precios de las exportaciones y así planificar sus decisiones de producción y comercialización.

Al mismo tiempo afirma que el pacto trae consigo problemas estructurales como lo son las dificultades y tensiones que se crean en su interior al ser un instrumento de ayuda económica. Además señala que tiene problemas de diseño y asignación

de cuotas y que tiene defectos en las ventas a países no miembros debido a la falta de organización.

Finalmente el autor concluye que “puede existir un conflicto entre el objetivo de la ayuda económica y la supervivencia del acuerdo, lo que hace que entre mayor sea el precio dentro del pacto con respecto a los que restringirían el mercado libre mayor será la sobreproducción, más probables serán los escapes a las regulaciones y menor será el crecimiento del consumo”.

Ahora bien en la realización de cualquier estudio relacionado a la actividad productiva cafetera en Colombia se hace necesario tener en cuenta la importancia que ha tenido la intervención de la Federación Nacional de Cafeteros en cuanto a la estabilización de los precios internos del grano.

En este sentido José Antonio Ocampo resalta la labor de la Federación Nacional de Cafeteros en la estabilización y determinación de los precios internos como mecanismo de defensa ante las coyunturas internacionales, no solo dando a los caficultores colombianos un precio de sustentación sino proveyendo a la economía colombiana de un agente que permite ajustar los precios del grano a las diferentes coyunturas nacionales de tal manera que se pueda mantener un precio interno que incentive por ejemplo la eliminación de nuevas siembras en casos de que exista sobreproducción mundial (Ocampo, 1985).

Por su parte Carlos Esteban Posada señala que “los aspectos macroeconómicos de las oscilaciones de los precios externos del café dependen del tipo de modelo analítico de referencia y del funcionamiento de mecanismos o instituciones que amortiguan o neutralicen los eventuales efectos” (Posada, 1992, pág. 10), adicionalmente señala que la inestabilidad de los precios externos del café se transmitirá con intensidad a la actividad económica a menos que funcionen mecanismos institucionales que garanticen la estabilización del precio real interno del grano.

Según lo anterior es de gran importancia garantizar la estabilidad de los precios internos y mantener una inestabilidad macroeconómica menor que los demás países, el cual es el caso Colombiano en la que su economía es altamente dependiente de las actividades cafeteras, y la presencia de la Federación como institución crea y ejerce políticas de estabilización del precio interno que afectan el ingreso real de los caficultores y exportadores.

## **1.2 MARCO TEORICO**

La Federación Nacional de Cafeteros vista desde la perspectiva económica institucional es una organización, formada por los grandes productores de café.

Está constituida como un gremio cuyo objetivo es obtener mayores beneficios para el sector. A través de los años se ha convertido en una organización con poder económico y político suficientes como para convertirse en un actor con poder de monopsonio del mercado cafetero colombiano.

Williamson y North caracterizan el comportamiento de las organizaciones con carácter gremial que han alcanzado gran poder económico, argumentan que estas tienden a ratificar su poder económico a partir de la participación en el ámbito político, participación que la Federación ha logrado a través de la creación y modificación de las instituciones que rigen el sector.

El presente trabajo será realizado teniendo en cuenta el marco teórico que abarca:

### *1.2.1 Enfoque institucional de la actividad económica:*

Según el cual, a diferencia de lo que argumenta el pensamiento económico clásico, las instituciones juegan un papel importante en el la economía debido a que su existencia se modifica tanto los costos de las acciones de los agentes que participan en los mercados como sus comportamientos.

“Las instituciones son las reglas de juego de una sociedad o más formalmente son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico.” (North, 2006)

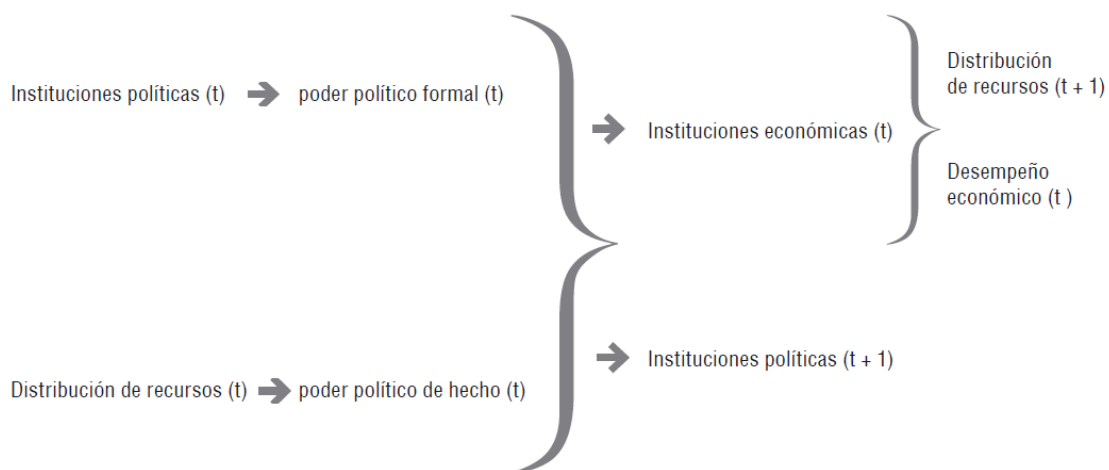
De tal manera que las instituciones consideradas como acciones colectivas que controlan las acciones individuales constituyen sistemas de incentivos, fijan condiciones del éxito para logro de objetivos de los agentes económicos y delimitan el marco de sus actividades.

El enfoque institucional tiene en cuenta el papel preponderante que tiene en un sistema económico el gobierno y de qué manera a través de la aplicación de su poder político, en un marco macroeconómico, sus decisiones afectan críticamente el funcionamiento en las economías.

En el análisis institucionalista de la economía se tiene en cuenta que no todos los modelos institucionales son *per se* beneficiosos para la sociedad ya que juegan un papel tan importante, “la existencia de instituciones ineficientes pueden retardar el desarrollo o entorpecer las reformas orientadas al mercado o propiciar estabilidad y condiciones de crecimiento sostenido” (Bejarano J. A., 2011).

Autores importantes como Daron Acemglu y North concuerdan en que las instituciones juegan un papel importante en el desarrollo económico y sectorial no solo a través de la redistribución de los ingresos, también a través del ejercicio del poder político, que puede representar modificaciones en la estructura económica, las cuales se ven reflejadas no solo en el escenario base de análisis, sino en los subsiguientes estados, esto se debe a que la organización económica no es neutral; es decir con la adopción de cierto esquema institucional y la prevalencia de un poder político organizacional se modifica a través del tiempo en beneficio de unos y en perjuicio de otros.

## Gráfica 1: Instituciones y poder político



Fuente: Rosende, 2007

North explica además como el aprendizaje organizacional y las expectativas adaptativas modifican las decisiones sociales, llegando a beneficiar un esquema institucional y organizacional sobre otro, a pesar, incluso de que el esquema que se eligió no sea el más eficiente, y como este esquema puede llegar a arraigarse en conformidad con los cambios institucionales implementados por este mismo esquema a lo largo del tiempo a pesar de su ineficiencia inherente, deteniendo así el proceso de eficiencia adaptativa (North, 2006).

### 1.2.2 Gremios en la teoría económica

Los gremios constituyen grupos humanos, que se relacionan entre sí a través de la coacción; ya que cada individuo es consciente de sí mismo y busca maximizar su propio bienestar, un conjunto de individuos con las mismas metas e intereses en común puede formar un grupo con el fin lograr el bienestar de todos sus miembros, de tal manera que presumiblemente los individuos actúan en sociedad para alcanzar sus metas disminuyendo así el esfuerzo individual y maximizando el bienestar del grupo. Un gremio es entonces un grupo de individuos con intereses económicos comunes.

En su análisis de las relaciones sociales y “la teoría de grupos” en la lógica de la acción colectiva (Olson, 2002), Olson presenta un análisis de cómo, aunque los individuos tienden a formar grupos con el fin de conseguir el logro de sus intereses, la organización de grupos relativamente grandes, resulta difícil. Esto debido a que el grupo debe crear un vínculo que impida que los miembros se dispersen debido a la dificultad que presenta el organizar una cantidad creciente de miembros.

Es por esto que los grandes grupos gremiales se consideran como organizaciones poderosas en términos sociales, y se constituyen como grupos de presión debido a que su poder de convocatoria y de representación ha demostrado ser resistente a la presión individual.

En este sentido el gremio ejerce un poder no solo sobre sus propios integrantes sino sobre el sistema económico en general; de tal manera que la aplicación de su poder se da a través de relaciones de mercado marcadas principalmente por la creación de un poder monopolístico sobre el sector al cual pertenece.

Así como lo afirma Williamson, desde la visión de una organización como firma, y por tanto como una estructura de gobernanza, todo esfuerzo en que esta incurra está dirigido en pro de aumentar su propio poder monopolístico (monopsonístico para el caso concerniente a esta investigación).

La acción gremial, ejerce poder político, que a su vez impulsa el cambio institucional para favorecer a la agremiación, de esta forma se organiza un sistema en el que se elige distribuir indirectamente recursos para forjar cambio institucional y no para actividades que dentro del marco institucional existente podrían resultar provechosas para la actividad del sector dentro del marco institucional vigente.

En este sentido es necesario plantear una mirada crítica a la acción gremial en el sector cafetero colombiano, pues el análisis que se haga de él no puede estar sustentado únicamente en los resultados momentáneos, sino que debe resultar de

un análisis del sector como un todo, teniendo en cuenta las cuestiones de coyuntura y la estabilidad del mismo sector a largo plazo, así, podemos determinar si la acción gremial, tuvo consecuencias positivas o negativas sobre el sector; “El equilibrio entre la promoción de la eficiencia que traen los mercados competitivos y la innovación que generan las posiciones monopólicas es complejo, siendo esencial la mirada de la autoridad –y del marco institucional en que ésta se desenvuelve– en la «contestabilidad» de los mercados, más que en la estructura de la oferta que se configure en éstos.” (Rosende, 2007).

### *1.2.3 La teoría del monopsonio:*

El monopsonio es un caso de competencia imperfecta en el cual para un mercado determinado en la economía, existe únicamente un comprador, que enfrenta una oferta del producto con una elasticidad-precio significativamente menor que el infinito, de tal manera que tiene poder de mercado que le permite modificar a preferencia tanto las cantidades compradas de producto como el precio al cual adquiere el mismo.

En el caso de este estudio, el comprador monopsonista sería el Estado a través de la Federación Nacional de Cafeteros y Almacafé, ya que es este quien a través de un análisis de los precios internacionales del café y un análisis económico de las características del mercado Colombiano modifica los precios internos del producto de estudio (café) para nuestro país. Aunque en Colombia exista también un mercado abierto para la comercialización de café, lo que lo convertiría en un oligopsonio, la mayor parte del mercado está regido por el Estado, y es por esto que la modificación del precio está determinada por el mismo.

Por otra parte el precio del café se presenta como un precio de referencia para los productores, que pueden comerciar también a través de exportadores o consumidores privados; pero esta es una situación poco común debido a los altos costos que para los exportadores representa la exportación del producto y se da solo “en algunos casos en que el precio interno determinado este por debajo del

precio promedio de los compradores privados” (FEDESARROLLO, Economía Cafetera Colombiana, 1998), estos pueden verse marginados del mercado, por lo que el Estado cuenta con un gran poder de mercado.

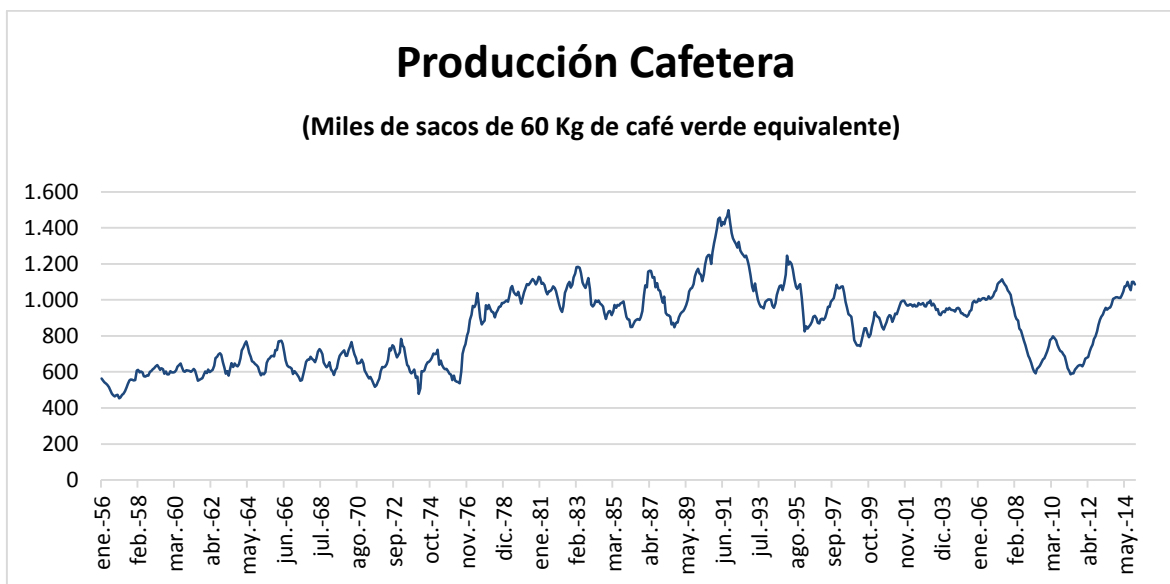


## 2. ECONOMÍA CAFETERA EN COLOMBIA

La producción y exportación de café en Colombia se inició en el siglo XIX. Este sector se desarrolló y prosperó bastante rápido, llegando hacia 1870, especialmente en Cundinamarca y Santander, a abarcar más del 80% de la producción colombiana, estas dos zonas fueron las más afectadas por los conflictos que tuvieron lugar a finales de este siglo y comienzos del siglo XX, coyuntura que trajo problemas significativos a este sector, reduciendo la producción y exportación de café.

### 2.1 PRINCIPALES INDICADORES

**Gráfica 2: Producción cafetera 1956-2014 (en miles de sacos)**



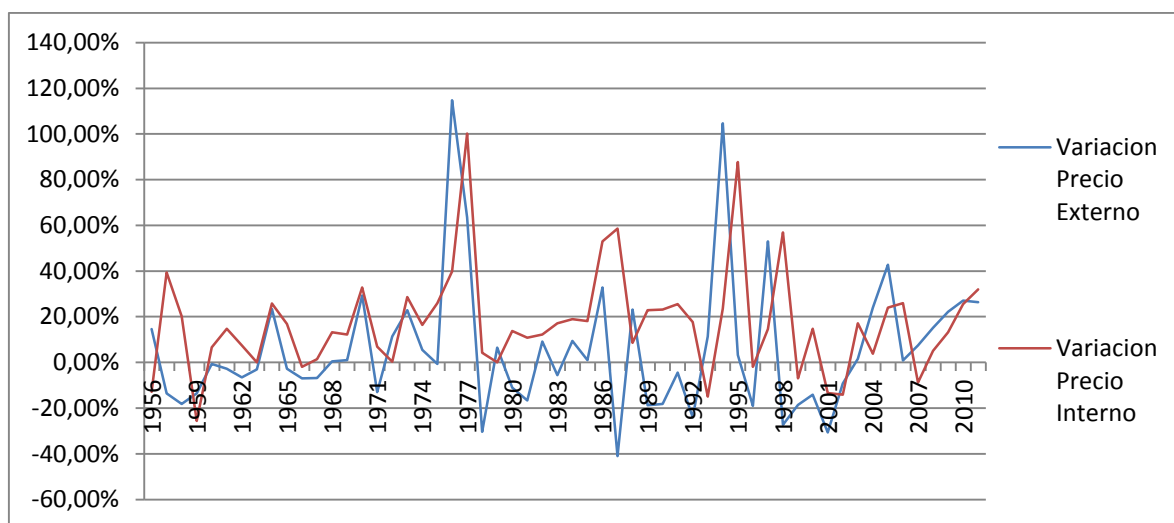
Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Federación Nacional de Cafeteros.

Ahora bien observando los datos de producción cafetera en el periodo de tiempo de 1956 a el año 2014 (Gráfica 2) en la cual estuvo presente y jugo un papel fundamental la Federación Nacional de Cafeteros nos damos cuenta que esta

producción entre enero de 1956 y aproximadamente diciembre de 1972 obtuvo un comportamiento estable que oscilaba dentro de una brecha que no superaba los 1.227 (miles de sacos de café verde de 60kg), nivel alcanzado en mayo de 1966 y un mínimo de 198 (miles) sacos en agosto de 1969, sin embargo entre 1963 y 1996 se nota una ampliación de esta brecha con un máximo de producción de 2.755 (miles) de sacos de café en noviembre de 1991, lo cual refleja la importancia que tuvo el Acuerdo Internacional de cafeteros firmado a partir de 1962; del periodo 1993 en adelante se registra una disminución en la producción que podría ser consecuencia de un periodo de liberalización cafetera que puso fin al Acuerdo Internacional del Café.

Es de gran importancia observar el comportamiento de los precios tanto internos como externos del producto, poder relacionarlos y explicar de alguna manera dichos comportamientos en relación con la producción, en la gráfica 3 la cual representa el periodo 1955 y 2011 se muestra la relación de estas dos variables y se evidencian cuatro hechos: 1. El precio de venta externo por libra de 453.6gr se encuentra por encima del precio interno en Colombia, 2. Las variables tienen una relación positiva, un cambio en el precio externo tiene efectos casi inmediatos y directos en el precio interno y 3. El precio interno del café en la mayoría de años aumenta o disminuye poco tiempo después de las variaciones del precio externo 4. En el periodo del pacto de cuotas (1940-1962) los precios y cantidades (gráfica 2 y 3), muestran un comportamiento estable explicado a la luz de los objetivos del pacto; para el segundo periodo, relacionado con el Acuerdo Internacional del Café, los precios tienen un comportamiento más dinámico presentando mayores variaciones y por último, en el tercer periodo que corresponde al de liberalización (1990-hoy) los precios son más volátiles en periodos más cortos, existe mucha inestabilidad en los precios tanto internos como externos.

**Gráfica 3: Variación Anual del Precio Externo e Interno del Café en Colombia**



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Federación Nacional de Cafeteros.

En el año 1975, la producción de café aumento en un 22% y los precios también lo hicieron, por su parte en 1992 la producción se reduce en un 15%, los precios siguen la misma tendencia, para el resto de años el comportamiento de la producción respecto a los precios es similar por lo cual podemos afirmar que estas tres variables están relacionadas directamente y son un determinante fundamental para el análisis del comportamiento del sector cafetero en Colombia.

Observemos en la gráfica 3 la comparación entre precio interno, precio externo y volumen de producción distinguiendo la mayor actividad durante el periodo de pactos cafeteros, variables de gran relevancia debido a que dada la coyuntura de producción nacional los desequilibrios en los precios internacionales se verán reflejados de una u otra manera en los precios internos y por ende se transmitirán a todo el aparato económico nacional (Ocampo, 1985).

**Tabla 2: Población rural y en zonas cafeteras 1955-1970**

Concepto	AÑO					
	1955		1960		1970	
	Total	%	Total	%	Total	%
Población rural Total	7.558,0	100,0%	7.964,0	100,0%	8.141,7	100,0%

Población rural, departamentos cafeteros	6.379,5	84,4%	6.734,5	84,6%	6.682,4	82,1%
Población en fincas cafeteras	1.156,0	15,3%	1.777,0	22,3%	1.924,0	23,6%

Fuente: Fedesarrollo (1998)

Fedesarrollo (1998) muestra las cifras (tabla 2) de la población de que hacen parte de la población rural en los departamentos cafeteros al igual que la población que pertenecen a las fincas cafeteras con sus respectivos porcentajes de participación entre 1955 y 1970, para lo cual se observa que en el periodo comprendido entre 1960 y 1970 el crecimiento de la población rural es evidentemente lento, inclusive se evidencia una disminución en la población en los departamento cafeteros mas no en fincas cafeteras que no alcanzo a aumentar ni en un 1% anual. Este lento crecimiento en las fincas cafeteras es consistente con la evolución del sector cafetero en Colombia en esta época en la cual se debilitaron las siembras y se hizo menos rentable este sector, sin embargo es importante tener en cuenta que la población en fincas cafeteras representa más del 20% de la población rural.

**Tabla 3: Fuerza de trabajo, área e intensidad de mano de obra en el cultivo del café**

AÑO	FUERZA DE TRABAJO (HOMBRES-AÑO) (EN MILES)	AREA EN CAFÉ (HECTÁREAS) (EN MILES)	INTENSIDAD DE MANO DE OBRA (HOMBRES/AÑO/HECTAREA)
1955-1956	322.929	768.805	.45
1959-1960	532.100	959.695	.55
1969-1970	576.093	1.070.386	.54

Fuente: Fedesarrollo, 1998

Los resultados de la tabla 2 se puede combinar con la fuerza de trabajo dando como resultado la tabla 3, en la cual consistente con el desarrollo del sector cafetero en Colombia entre 1955 y 1960 muestran un incremento notorio de la fuerza de trabajo y de su intensidad por hectárea mientras que en el periodo

mencionado anteriormente como débil (1960-1970) denota un lento avance de la población en la actividad cafetera.

Ahora bien es importante tener en cuenta no solo el empleo formal que presenta el sector cafetero sino también el informal debido a que al ser un sector agrícola desarrollado en la zona rural este se presta para que exista subempleo que de forma directa influye y va a tener consecuencia en el desempeño, desarrollo y crecimiento del sector en Colombia.

**Tabla 4: El subempleo en el cultivo del café**

AÑO	FUERZA DE TRABAJO	REQUERIMIENTOS REALES DE MANO DE OBRA				TOTAL	TASA DE DESEMPEÑO Y/O SUBEMPLEO
		SISTEMA TRADICIONAL		SISTEMA MODERNO			
		TOTAL	%	TOTAL	%		
1955	347.000	307.000	100%	-	-	307.000	11,5%
1960	532.000	448.317	100%	-	-	448.317	15,7%
1970	576.000	434.841	91,1%	42.590	8,9%	477.431	17,1%
1976	740.000	415.071	64,8%	225.221	35,2%	640.292	13,5%

Fuente: Fedesarrollo

En cuanto al subempleo (tabla 4) los resultados muestran que la tasa de subempleo ha fluctuado entre 11.5% y 17.1%, siendo inferior en los periodos de mayor bonanza (1955 y 1976), estas cifras señalan como esta situación de subempleo ha sido el estado más común en Colombia a lo largo de este periodo presentado.

## **2.2 EL PODER GREMIAL Y EL CAFÉ EN COLOMBIA**

### **2.2.1 GENERALIDADES**

El concepto de gremio apareció durante la edad media en Europa, principalmente durante el mercantilismo; donde los comerciantes y artesanos se organizaban para formar gremios que ejercieran poder político y económico, así como control sobre la competencia y el accionar social.

Según el diccionario de la Universidad de Oxford se define gremio (Guild) como una asociación medieval de artesanos o mercaderes, que por lo regular ostentan poder considerable; o una asociación de individuos para ayudarse mutuamente o conseguir un objetivo común (Oxford University Press, 2014).

El término se utiliza actualmente para referirse a las organizaciones de comerciantes que poseen suficientes miembros como para considerarse representantes de las diferentes actividades comerciales, así como lo define Ogilvie, “Un gremio se define como una organización social a través de la cual un grupo comparte capital social, información, establece un conjunto de normas y ejerce acción política” (Ogilvie, 2002, pág. 3).

Los gremios son entonces organizaciones de individuos que se dedican a una actividad común, y que pueden llegar a lo largo del tiempo a tener una participación notable dentro de su sector, al tiempo que pueden desarrollar poder económico y en algunos casos políticos, poder que utilizan para beneficiar a sus integrantes.

Así, el gremio ejerce su poder no solo sobre sus propios integrantes sino sobre el sistema económico en general; ya que la aplicación de su poder se da a través de relaciones de mercado.

Se han desarrollado en la comunidad científica debates acerca de la actividad gremial y su relación con el crecimiento económico durante la edad media<sup>1</sup>, pero hoy en día la acción gremial se cataloga como una actividad necesaria para el desarrollo de la actividad económica en un cierto territorio, esto debido a que provee una manera propicia a sus participantes para crear conocimiento y desarrollo como grupo social sin necesidad del apoyo gubernamental, y de igual manera permite la participación de manera más activa dentro de la comunidad y el sistema económico conforme crece la agremiación, permitiendo a pequeños productores participar de decisiones de carácter económico nacional.

“En términos generales, se espera que a medida que el país se desarrolla económicamente y se crea una organización social y económica más compleja, aumente el número de asociaciones gremiales, y estas se vuelvan cada vez más especializadas” (Urrutia, 1983, pág. 28).

De tal manera que se esperaría que una sociedad más “civilizada” posea una cantidad creciente de asociaciones gremiales.

### **2.2.2 GREMIOS EN COLOMBIA**

En Colombia el derecho a la asociación, es uno de los pilares principales de la actividad económica y social, como lo señala la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo número 38:

**“Artículo 38:** Se garantiza el derecho de la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”

Aunque la existencia de asociaciones gremiales en Colombia se remonta a la época de la conquista, la aparición de asociaciones gremiales diferentes a la artesanal, y con las características que conocemos hoy en día, se dio durante el siglo XIX con la aparición de la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia) en

---

<sup>1</sup> Ver: Epstein, S. R., “Craft guilds in the pre-modern economy: a discussion”; y Ogilvie Sheilagh “Guilds, efficiency, and social capital evidence from German proto-industry”

1871 y que se constituye como una de las principales asociaciones gremiales del país aunque solo tuvo actividad continuada a partir de su segunda fundación en 1906.<sup>2</sup>

Para esta época, amparados en la constitución Colombiana de 1886 los ciudadanos tenían la libertad de congregarse en agremiaciones libremente, como lo expresa los artículos 44 y 47 de la citada constitución:

**“Artículo 44.-** Toda persona podrá abrazar cualquier oficio u ocupación honesta sin necesidad de pertenecer a gremio de maestros o doctores.”

**“Artículo 47.-** Es permitido formar compañías o asociaciones públicas o privadas que no sean contrarias a la moralidad ni al orden legal.” (Constitucion politica de Colombia 1886, 2014)

De tal manera que es evidente que en Colombia no se ha restringido de manera especial, la aparición de asociaciones gremiales por lo cual el país cuenta actualmente con cerca de 200 de ellas.

Por otra parte el surgimiento de las organizaciones gremiales de orden nacional, es considerado por Roberto Martínez como una respuesta a la discriminación de las políticas gubernamentales, las cuales amenazaban principalmente el sector de la agricultura de tal manera que “las estrategias de estas organizaciones se centraron en lo defensivo, reclamando un tratamiento diferencial para la agricultura,[...] su acción gano en virulencia cuanto mayor era la distancia entre una realidad política gobernada por las perspectivas urbanas y la propia apreciación sobre la importancia de la agricultura” (Martinez Noguera, 1994, pág. 37).

Una característica de los gremios colombianos, analizada por Miguel Urrutia está representada en el hecho de que sus relaciones con el gobierno son por lo regular malas, por ejemplo es común que el gremio invite a sus congresos a el presidente

---

<sup>2</sup> Urrutia Montoya Miguel, Gremios política económica y democracia, 1983, Bogotá, Fedesarrollo.



de la República, pero que durante su discurso critique duramente al gobierno y las políticas que este toma con relación a su sector o conglomerado, de tal manera que se entendería que el gobierno no está “al servicio de los grupos de presión” (Urrutia, 1983).

### **2.2.3 EL GREMIO CAFETERO EN COLOMBIA**

En Colombia el gremio cafetero se organiza a través de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA la cual nace el primero de julio de 1927 por iniciativa de los caficultores, y el apoyo de la SAC; anteriormente los productores ya habían intentado organizarse, pero sin mucha suerte, como por ejemplo en con la Sociedad de Productores de Café en 1904.

Dada la importancia del cultivo del café para la nación a principios del siglo XX, debido a la expansión del sector entre 1875 y 1925 los caficultores tomaron conciencia de la necesidad de organizarse; por esta razón se convocó en 1920 el primer congreso de cafeteros, en el cual no se tuvo éxito en la implementación de medidas para el apoyo al sector.

“En esta época los productores no contaban con asistencia técnica, ni con líneas de crédito, ni con facilidades de almacenamiento... En muchos casos el precio interno no llegaba sino hasta un nivel equivalente al 50% del precio externo” (Junguito, Instituciones e instrumentos de política cafetera en Colombia, 1997, pág. 3)

Fue hasta 1927 cuando se establece el segundo congreso nacional cafetero, con el fin de crear una organización que promoviera los objetivos de los caficultores y apoyara el desarrollo de las regiones productoras del país.

El congreso sesionó entre el 21 de junio y el primero de julio con la participación de 2 delegados de cada departamento, escogidos por el gobernador de una terna enviada por la Sociedad de Agricultores o nombrados por él; un representante del

gobierno y los presidentes y un miembro adicional de cada Sociedad de Agricultores.

El acuerdo número 2 de dicho congreso está constituido de la siguiente manera: “El Congreso Nacional de Cafeteros, ACUERDA: Constituir la Federación Nacional de Cafeteros, como entidad sindical<sup>3</sup> de los interesados en la industria del café...” (Urrutia, 1983); De igual manera se definió que la Federación debía ser financiada a través de las contribuciones de sus miembros y de los dineros públicos que fuesen apropiados por los comités departamentales y las donaciones.

En relación con su naturaleza jurídica Los estatutos de la Federación Nacional de Cafeteros en su artículo 3 la consagran como una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro. La Federación se ha dedicado a la defensa de los intereses de los caficultores, cuyos miembros han sido caficultores, productores de café Y Está compuesta por 15 comités departamentales y 134 municipales y su administración está encabezada por el gerente general, quien es el encargado de diseñar e implementar los programas que demandan los productores.

### **3.2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GREMIO: LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS**

A continuación realizaremos una breve introducción, en la cual mencionaremos los órganos que hacen parte de la estructura gremial de la Federación Nacional De Cafeteros:

El Congreso Nacional de Cafeteros: es el máximo organismo encargado de la dirección del nombramiento del gerente general y el comité directivo, aprueba los estatutos, presupuestos y prioridades estratégicas de la federación. Se reúne una vez al año.

El Comité Nacional de Cafeteros: “Está conformado por representantes del Gobierno Colombiano y de los departamentos cafeteros. Por el Gobierno

---

<sup>3</sup> En el lenguaje de la época “sindical” equivale a “gremial”; nota perteneciente autor original de la obra.

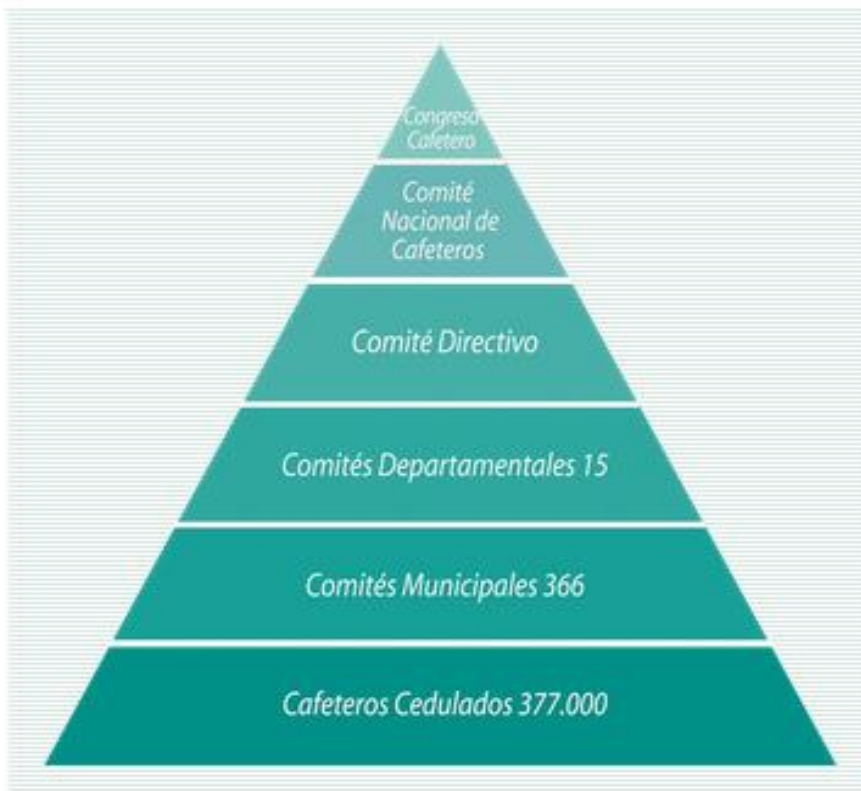
participan los Ministros de Hacienda, Agricultura, Comercio Exterior, y el director de Planeación Nacional; por los cafeteros, un representante de cada uno de los 15 departamentos cafeteros, elegido por cada Comité Departamental de Cafeteros y aprobado por el Congreso Nacional de Cafeteros” (Federacion Nacional de Cafeteros, 2010). Funciona como un órgano para la concertación con el gobierno, además define las políticas y programas financiados con los recursos del Fondo Nacional del Café. Se reúne varias veces al año.

**Comité ejecutivo:** Es la autoridad máxima cuando no está sesionando el congreso cafetero, está conformado solo por miembros cafeteros del Comité Nacional, y está encargado de gestionar los asuntos gremiales y administrativos.

**Comités Departamentales:** constituidos por los departamentos cuya producción sea mayor al 2% de la producción nacional, sus miembros son elegidos por votación de los caficultores.

**Comités Municipales:** conformados por los municipios con más de 440 cafeteros cedulados y producción superior a 60 mil arrobas, encargados de la organización y representación a nivel local.

**Productores Federados:** son aquellos productores que se organizan dentro de la agremiación, cuya propiedad sembrada y cultivada permanentemente sea mayor a media hectárea y con menos de 1500 árboles.



Fuente: Federación Nacional de Cafeteros, 2010

Adicionalmente la estructura organizativa de la federación está distribuida en 5 grandes gerencias lideradas por el Gerente General, las cuales se encargan del desarrollo de las zonas cafeteras a través de la promoción de la competitividad y la productividad y la implementación de estrategias de posicionamiento comercial nacional e internacional.

### **3.2.5 LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS UN GREMIO QUE PRESTA SERVICIOS**

Debido a que en una organización gremial de carácter nacional, se trabaja por el bienestar común, no del gremio, sino de la comunidad nacional que participa de la actividad a la cual está dirigida la acción gremial, los beneficios que reciben los afiliados y los no afiliados resultan ser los mismos, de tal manera que esta relación costo-beneficio de pertenecer a la afiliación, no alienta a todos quienes

deberían estar interesados en participar en el gremio; es por esto que es difícil organizar este tipo de asociaciones gremiales de gran envergadura.

La razón de que esto suceda según Olson es que nadie tiene un incentivo para comprar un bien público debido a que aquellos que no lo hacen no pueden estar excluidos del consumo de este (Olson, 2002), en este caso el bien público está representado por la protección de los intereses de todos los caficultores colombianos.

Para Urrutia la condición para que un gremio logre tener una organización estable y contar con una gran cantidad de miembros, está sujeta a la posibilidad de poder forzar a las personas a convertirse en miembros, pero debido a que las organizaciones privadas no tienen la autoridad para forzar a las personas deben contar con la ayuda del Estado.

“El gremio mejor organizado y más influyente es la Federación Nacional de Cafeteros, y esta solo prospero cuando el gobierno estableció un impuesto a la exportación con destino específico para el gremio” (Urrutia, 1983, pág. 49)

Fue necesario entonces que la Federación buscara una mecanismo diferente para que se afiliaran más productores, lo cual logró a través de la imposición de un impuesto general a todos los caficultores y su conformación como una organización democrática que permite a sus miembros cedulados participar de la elección de sus representantes. El impuesto gravaba la exportación del café y los recursos que derivaran de este impuesto eran manejados por la Federación, de esta manera “obliga” a los caficultores a participar en la agremiación con el fin de manejar el destino de los recursos, y de recibir los beneficios del impuesto que ellos mismos aportaban.

De esta manera en desarrollo de la ley 76 de 1927 sobre prestación y defensa del café, se firmó en abril de 1928 un contrato consensual entre el gobierno y la Federación mediante el cual se estableció el ya mencionado impuesto de

gravamen a las exportaciones de café. A través de este contrato la federación se compromete a velar por los intereses de los productores cafeteros en rubros como: dar publicidad al sector y el consumo de grano, estimular mejores prácticas de cultivo, establecer almacenes generales de depósito, entre otros, correspondientes a la vigilancia de los precios nacionales e internacionales y el fomento de la producción y procesamiento nacional. Por su parte el gobierno se comprometió a entregar el producto de este impuesto a la Federación.

Según Roberto Junguito la importancia de este contrato radica en la voluntad de concertación contractual de las partes “una garantía dada al primero para poder intervenir en los principales procesos decisorios de la federación, intervención justificada en razón de que esta entidad maneja dineros públicos” (Junguito, Instituciones e instrumentos de política cafetera en Colombia, 1997).

Aunque la ley 11 de 1972 derogó el impuesto general a la exportación de café, la existencia de este impuesto constituyó un hecho importante que permitió el surgimiento y la subsistencia del gremio cafetero en Colombia. Posteriormente en 1978 y 1988 se firmaron nuevos contratos entre la Federación y el gobierno.

Es así como la Federación se conforma como una entidad de carácter privado, pero que tiene amplias relaciones con el gobierno, las cuales se incrementan con la creación de Fondo Nacional del Café en 1940; de tal manera que se debate si la Federación actúa como entidad privada aun cuando lo hace a través del Fondo el cual está constituido como una organización pública. La única aclaración la hace la Corte Suprema de Justicia que en sentencia de octubre de 1970 conceptuó que la Federación es un organismo sui-generis, “de origen particularmente relacionado con la administración por mandato de la ley para efecto del cumplimiento de ciertas funciones de interés colectivo cuyo ejercicio ha pactado con el gobierno”.

Por último a diferencia de lo mostrado anteriormente acerca de los gremios en Colombia y su relación con el gobierno, por lo general se considera que las relaciones entre la Federación Nacional de Cafeteros y el gobierno son buenas,

esto debido al carácter *sui generis* de la federación, lo que a vista del análisis podría demostrar por qué en el carácter nacional muchos políticos y presidentes gremiales ven a la federación como parte del gobierno. Incluso dentro del mismo gobierno, a través de los años se mostró que, debido a la importancia del cultivo y comercialización del café, las relaciones con el presidente de la Federación Nacional de Cafeteros eran estrechas y esenciales.

### **3. PODER GREMIAL, ACUERDOS Y SU INCIDENCIA SOBRE EL DESEMPEÑO**

#### **3.1 LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS Y SU ROL EN LOS ACUERDOS INTERNACIONALES**

##### **3.1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL**

La economía cafetera en Colombia, después de la creación de la Federación Nacional de Cafeteros, se convirtió en un sector representativo de la industria nacional, el aumento de la demanda internacional del grano así como la creciente industria nacional permitieron que el país progresara como exportador de café.

A principios del siglo XX Brasil ya se presentaba como el mayor exportador mundial de café, teniendo una posición dominante que representaba cerca del 70% de las exportaciones totales; aunque este porcentaje fue disminuyendo a medida que avanzaba el siglo llegando 62% en 1929 y cerca del 50% en 1940, esto como producto de su propia sobreproducción que mantenía los precios del café bajos; al tanto de esta situación Brasil intentó controlar los precios a través de la compra y almacenamiento de café, pero sus competidores como Colombia, las colonias africanas y los países de la península arábiga, que ingresaban en el mercado aprovecharon esta situación para aumentar su participación en las exportaciones.

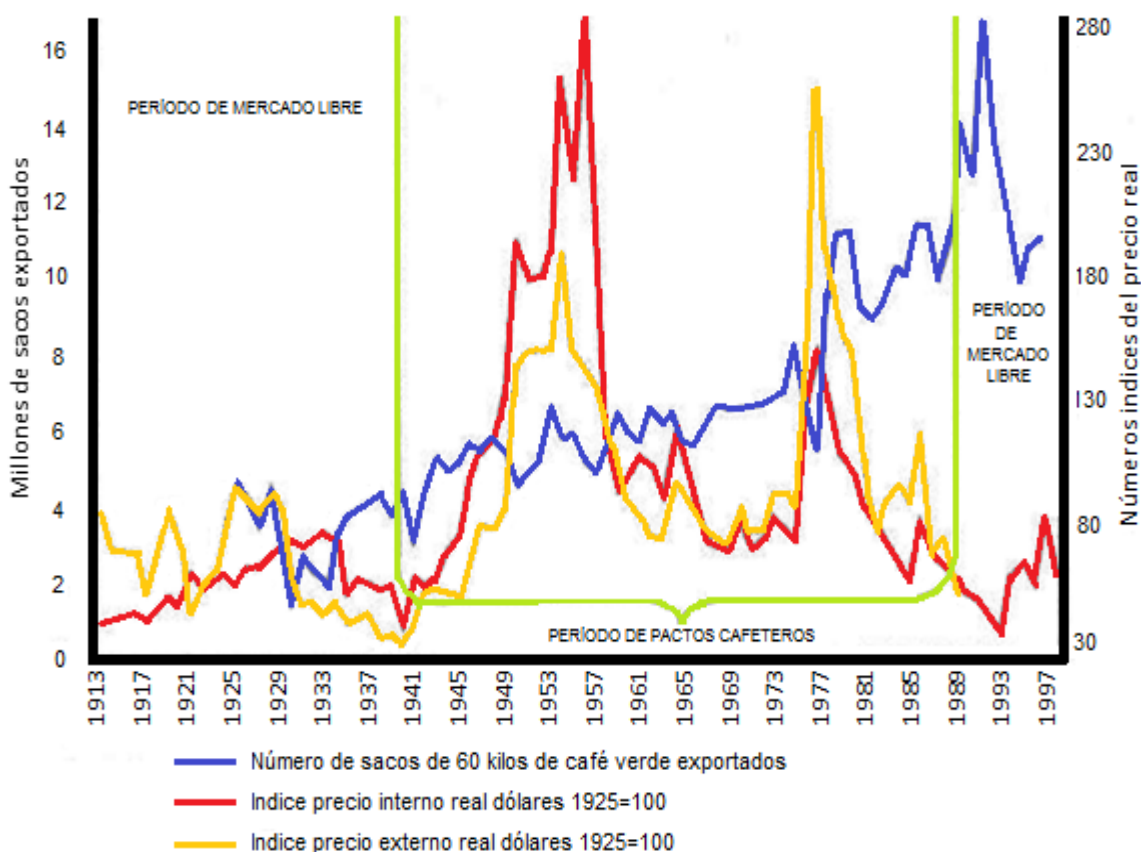
Hacia 1939 La segunda guerra mundial marco un momento crucial para la industria cafetera colombiana, pues debido a la imposibilidad de exportar hacia los importantes mercados europeos la venta de café sufrió un duro revés; fue entonces cuando para la mayoría de países se hizo realmente evidente que era necesario controlar la tanto la producción como los precios del grano, con el fin de asegurar la permanencia en el mercado.



### 3.1.2 DESEMPEÑO DE LOS ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

El comportamiento de los precios en un contexto de pactos y fuera de ellos, ha sido diferencial en el país (ver gráfica 4)

**Gráfica 4: Comparación entre precio interno, precio externo y sacos exportados de café 1913-1998**



Fuente: El Crecimiento Económico Colombiano en el Siglo XX (Montoya, Castro, & Posada, 2004)

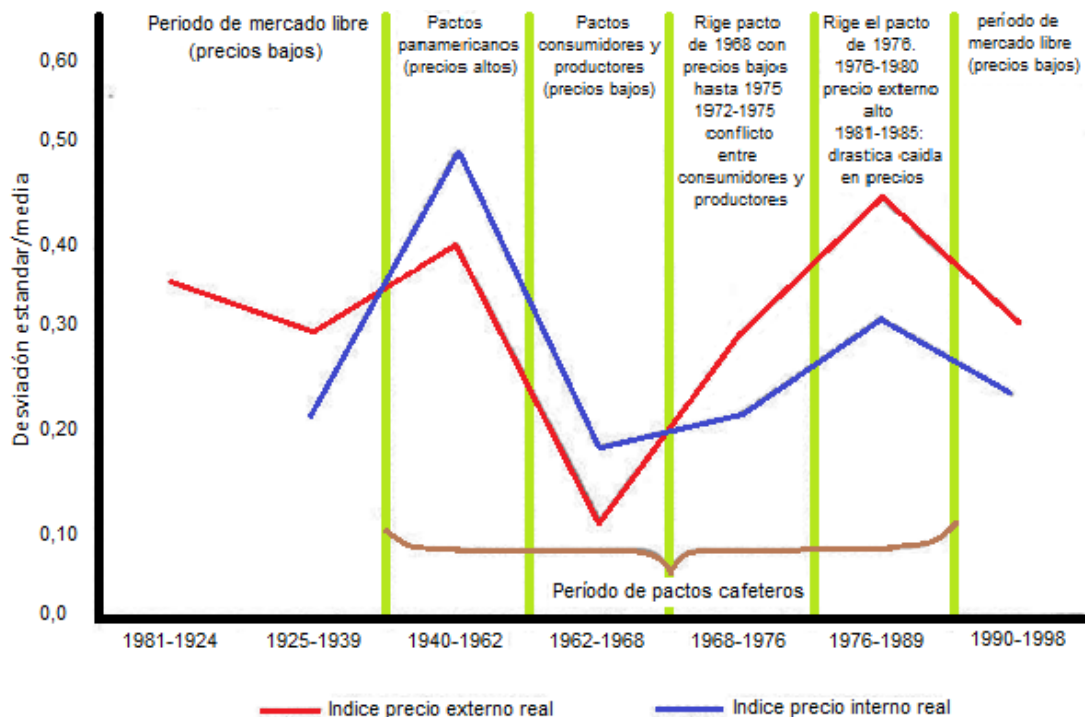
En la gráfica 4 podemos observar que el mayor dinamismo de la actividad cafetera fue en el periodo de pactos cafeteros y se produjo como consecuencia de las políticas acordadas entre los países miembros de estos pactos, observemos que

nos muestra entre 1950 y 1956 un gran aumento en el precio real externo del café como consecuencia de una aguda helada en Brasil que provocó una alteración en los precios. Entre 1959 y 1962 rigieron acuerdos internacionales de productores que establecieron cuotas a las cantidades exportadas por los países miembros, sin embargo, el precio sufrió un deterioro como consecuencia probable de la evolución de factores fundamentales como por ejemplo la productividad y el consecuente incumplimiento en las cuotas.

En 1962 se firmó el Acuerdo Internacional del Café que tenía como objetivo principal estabilizar el precio del grano y buscar un equilibrio entre la oferta y la demanda, hechos que se cumplieron hasta 1974, a partir de entonces, como lo reflejan las gráficas anteriores, se percibieron grandes variaciones en los precios y cantidades producidas como la registrada en 1977: “el precio externo real más alto de la historia; sin embargo, el registro de sacos exportados fue menor que en los años anteriores. La razón de esta caída probablemente yace en factores de manejo de los instrumentos de control de la Federación, que no se adaptaron oportunamente a la coyuntura de bonanza y que implicaron que durante algunos meses se generaran pérdidas en la exportaciones legales privadas del grano, estimulando involuntariamente su exportación de contrabando” (Montoya, Castro, & Posada, 2004, pág. 231).

En los años de liberalización el sistema de pactos colapsó como consecuencia de la negativa de los países consumidores a suscribir un nuevo convenio y la de algunos productores de optar por un patrón de cuotas desfavorable a sus intereses.

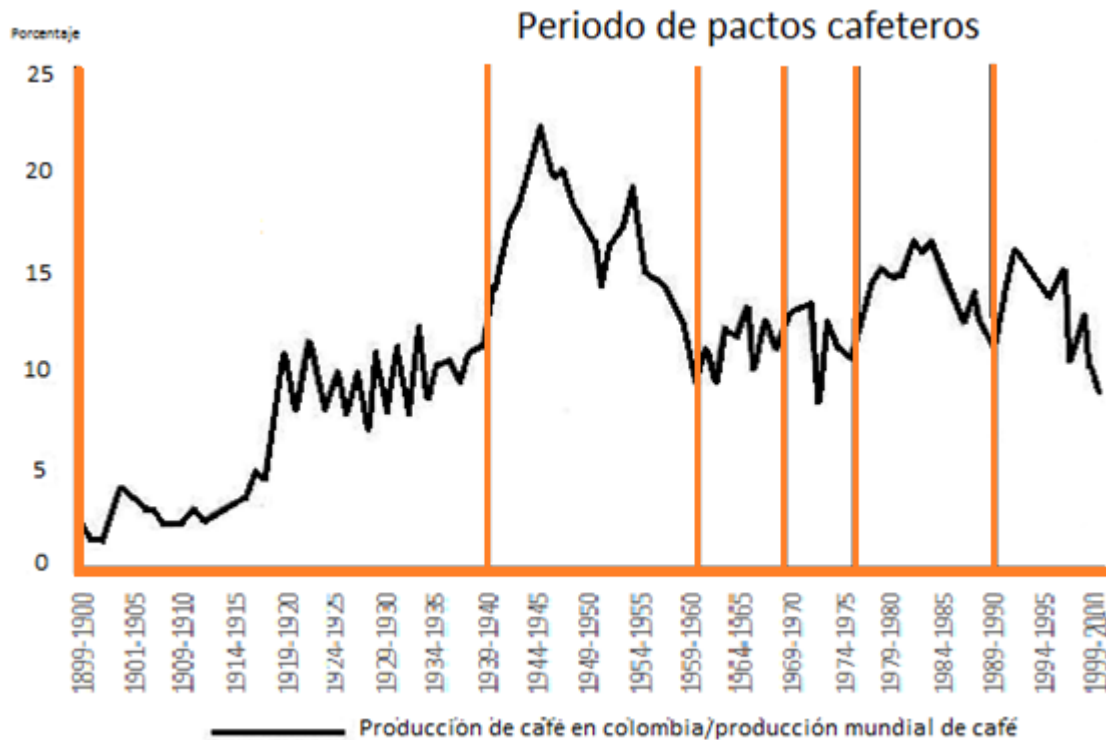
**Gráfica 5: Inestabilidad del precio interno y externo del café 1881-1998**



Fuente: El Crecimiento Económico Colombiano en el Siglo XX (Montoya, Castro, & Posada, 2004)

En la gráfica 5 se pone en evidencia que se obtuvo un bajo grado de inestabilidad tanto en los índices de precios externos como internos entre 1962 y 1968. Puede ser que esta sea una de las principales razones por las que se considera que el pacto de 1962 fue el más exitoso acompañado del alto grado de cumplimiento de las cuotas, por otro lado excluyendo el periodo 1962-1968, no se presenta diferencia en cuanto a la variabilidad de precios entre los periodos de pactos cafeteros y la de libre mercado, lo cual deja en entredicho la conveniencia de los pactos.

**Gráfica 6: Participación de la producción colombiana de café en la producción mundial.**



Fuente: El Crecimiento Económico Colombiano en el Siglo XX (Montoya, Castro, & Posada, 2004)

Por otro lado teniendo en cuenta la gráfica 6 la participación de la producción colombiana de café respecto a la mundial ha ido cayendo desde los 40', coyuntura que se ha venido presentando probablemente debido a "el hecho de que la abundancia relativa de tierra y mano de obra de baja calificación ya es mucho menor que la existente a comienzos o medianos del siglo XX y que la de otros países que son, ahora, nuevos competidores" (Montoya, Castro, & Posada, 2004, pág. 233), puede ser también que las ventajas comparativas de Colombia en la producción cafetera se han venido deteriorando por el crecimiento de la

participación de otros países productores como lo son Brasil, país vecino de Colombia y algunos países africanos y del sudeste asiático como Vietnam. Entre 1940 y 1945 Colombia obtuvo una gran participación dentro de la producción mundial aunque no duraría mucho tiempo ya que hacia 1950 esta participación se vio fuertemente disminuida y con bastante dinamismo en los años posteriores.

### 3.1.3 LA ERA DEL PACTO DE CUOTAS

En 1940 se firma el Acuerdo Interamericano del Café, el primer acuerdo internacional con un solo país consumidor, la finalidad de este acuerdo era ofrecer seguridad en los precios del grano. El acuerdo fue firmado durante la tercera conferencia del café en New York por 14 países productores y los Estados Unidos (el principal país consumidor). Aunque según Akaki este acuerdo buscaba mantener estable el precio del café a través del balance de la oferta y la demanda, para algunos países las condiciones del acuerdo no resultaron tan favorables.

“El convenio se mantuvo hasta 1945 y el Acuerdo Interamericano expiró en septiembre de 1948. Desde su firma y hasta octubre de 1946, el precio del café se mantuvo a 16 centavos de dólar por libra, para evitar la inflación en Estados Unidos, lo que causó un deterioro de las condiciones de vida de los productores”. (Akaki, 2007, págs. 112-113).

Es necesario notar que a inicios de la segunda guerra mundial los precios del café ya se encontraban en niveles relativamente bajos debido a la sobreproducción de los países exportadores, ya que la producción internacional era de cerca de 35 millones de sacos frente a un consumo de aproximadamente 26 millones.

**Tabla 5: Distribución de la cuota exportadora acordada para cada país.**

PAIS PRODUCTOR	SACOS DE 60 KILOS
BRAZIL	9.300.000
COLOMBIA	3.150.000

<b>COSTA RICA</b>	200.000
<b>CUBA</b>	80.000
<b>ECUADOR</b>	150.000
<b>EL SALVADOR</b>	600.000
<b>GUATEMALA</b>	535.000
<b>HAITI</b>	275.000
<b>HONDURAS</b>	20.000
<b>MEXICO</b>	475.000
<b>NICARAGUA</b>	195.000
<b>PERU</b>	25.000
<b>REPUBLICA DOMINICANA</b>	120.000
<b>VENEZUELA</b>	420.000

Fuente: (Junguito, Economía Cafetera Colombiana, 1978, pág. 293)

Como se puede apreciar la cuota brasilera corresponde a aproximadamente al 60% del total de las exportaciones permitidas hacia Estados Unidos mientras que para Colombia representa cerca de 15%, lo que implica que Colombia estaba perdiendo poder en el mercado internacional.

Además de las exportaciones hacia Estados Unidos se regularon las exportaciones hacia otros países de en lo cual de 11'612.000 sacos de café 7'813.000 correspondían a Brasil y 1'079.000 a Colombia (Junguito, Economía Cafetera Colombiana, 1978, pág. 293) lo que representa tan solo un poco más del 10%.

El Convenio Interamericano tuvo una vida relativamente corta debido a que para 1946 el mercado tendía a normalizarse, por lo cual no fue necesario el mantenimiento del régimen de cuotas para distribuir el consumo estadounidense.

A partir del Convenio Interamericano del Café se presentaron durante la postguerra diversos pactos o compromisos en el marco de las conferencias

panamericanas, como el pacto de caballeros que consistió en la firma de un acuerdo de control de precios entre Colombia, Brasil y la Federación cafetera de Centroamérica, México y el Caribe (FEDECAME), firmado en 1954 contando con un precio mínimo de 0,685 centavos de dólar/libra de café.

Este convenio no trascendió debido a que los países participantes no cumplieron con los montos de exportación pactados, ni la estabilización del precio sobre el rango acordado, razón por la cual no existió tal estabilización de los precios; esto principalmente porque el acuerdo se basaba en la buena voluntad de los países y la fortaleza de sus organizaciones cafeteras para retener y controlar la producción de café, acompañado de la debilidad en los mecanismos de control y vigilancia.

Por su parte el convenio de México planteaba la retención de café exportable como la solución para evitar la inminente caída de los precios del café, de tal manera que Brasil se comprometía a no exportar una cantidad mayor a 11'200.000 sacos mientras los demás países debían retener el 10% de su exportación durante el periodo de cosecha de julio de 1957 a julio de 1958. Este convenio no fue operativo pues en las reuniones celebradas, se realizaron únicamente avances relativamente significativos en ámbitos concernientes a la organización de las bases previas para la constitución de la Organización Internacional del café

En reunión celebrada en Washington se estableció un nuevo acuerdo de cuotas por periodo de un año, esta fue la primera vez que se incluía a países como Francia, Portugal, Reino Unido y Bélgica, en representación de las colonias, este acuerdo se renovó en dos ocasiones y se mantuvo vigente hasta 1962.

Una mirada sobre los acuerdos realizados hasta este punto muestra que fueron en general poco efectivos, pues los precios del café continuaban siendo bajos, esto no se debió a que la idea de generar un acuerdo para el control de la producción o los precios fuera poco confiable o eficiente, sino porque no existían mecanismos u organizaciones que sirvieran como vigilantes del cumplimiento de los mismos.

### 3.1.4 EL PERIODO DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

En enero de 1962 se negocia en Nueva York el primer convenio internacional del café, con el auspicio de las Naciones Unidas 36 países productores y 24 consumidores representantes del 90% de las exportaciones y 80% de las importaciones, acuerdan estabilizar los precios internacionales a través del cumplimiento de ciertas cuotas obligatorias de exportación.

El convenio tendría una duración de cinco años y fue renegociado por igual número de años en 1968. “El acuerdo estableció una oferta base anual de 45.6 millones de sacos de café y se fijaron las reglas para la distribución de la oferta entre los países productores a partir de los niveles de producción registrados, lo cual favoreció a Brasil y Colombia, naciones que en 1962 tuvieron una producción anual de 49% y 10% del total mundial.” (Akaki, 2007, pág. 114).

Conjuntamente al convenio se creó además la Organización Internacional del Café (OIC) con sede en Londres, la cual se encargaría de ser garante del cumplimiento de los acuerdos del mismo. El órgano principal de la OIC es la junta ejecutiva de representantes la cual está constituida tanto por los países productores y consumidores los cuales poseen votación de acuerdo a su peso en el rubro “Los Estados Unidos monopolizaban 300 votos, Alemania 117, Francia 87. A la Unión Europea le correspondía un total de 444 votos. Por el lado de los productores, Brasil contaba con 190 votos, y Colombia con 154.” (Renard, 1999).

Para cumplir con su objetivo el convenio se valía de variados mecanismos entre ellos destaca por supuesto el establecimiento de cuotas de exportación, las cuales debían ser acatadas por los países productores y que se basaban en su “tradición exportadora”, y su producción actual.

Adicionalmente se crearon mecanismos como la retención de existencias y la creación de los certificados de origen los cuales fueron reemplazados por las



estampillas de la OIC de tal manera que sirvieran como control de las exportaciones.

Las cuotas se renegociaban anualmente dependiendo de los precios internacionales y el contexto del mercado, de tal manera que estas podían ir al alza o a la baja, el acuerdo se basaba en que los precios no podían ser menores a los de 1962.

Hacia 1972 los productores preocupados por los precios del grano debido a la devaluación del dólar pidieron a la junta directiva de la OIC la modificación de las cuotas, ante la negativa de los consumidores, especialmente de Estados Unidos los países productores decidieron por si mismos realizar una nueva organización que funcionaria paralelamente a las OIC primero a través del Grupo de Bogotá y luego con el Grupo de Ginebra.

De esta manera ante la actuación de los países productores dada la negativa de los países consumidores se declara a partir de 1973 la terminación del convenio internacional de 1963 y la eliminación de las cláusulas económicas derivadas de su prorroga en 1968.

A pesar de los esfuerzos de los productores los precios no aumentaron considerablemente hasta 1975, cuando se produjo una de las mayores helada en Brasil, de manera que su producción se vio reducida en cerca de 50%, esto elevó significativamente los precios hasta niveles históricos de 207 centavos en 1976 hasta 340 centavos en 1977 (Renard, 1999).

Hacia 1976 se reunieron nuevamente los países productores y consumidores con el fin de crear un nuevo convenio que fue firmado en 1976 en un momento en el que la producción no superaba el consumo por lo cual se centraba principalmente en la promoción del equilibrio de los mercados en el corto plazo. Este acuerdo se diferencia del anterior debido a que a partir de este se empieza a hacer diferenciación de precios entre las diferentes variedades de consumo de tal

manera que se modifican las cuotas determinadas para cada variedad debido a su diferenciación de precios.

En 1983 se firmó el cuarto acuerdo, el cual terminó solo hasta 1989. Hacia 1985 debido a los efectos de una nueva helada en Brasil y el subsecuente aumento de los precios, los países productores aumentaron sus exportaciones, la especulación aumentó las cantidades de grano disponibles en el mercado y hacia 1987 los precios disminuyeron de nuevo, Renard asegura que debido al desplome de los precios los recursos de la OIC para la regulación de los mismos se agotaban, de tal manera que se presentía la ruptura (Renard, 1999).

En 1989 las negociaciones entre la mayoría de países productores de cafés robustas y algunos países productores de variedad arábica y los consumidores, especialmente Estados Unidos fracasaron, de tal manera que la divergencia de posiciones fue insalvable, los primeros deseaban la renovación del convenio mientras que los segundos aprobaron el terminarlo y avanzar hacia un sistema liberalizado, fue así como en el mes de Julio se firmó la resolución que daba por terminado el convenio de pacto de cuotas.

### **3.1.5 DE VUELTA AL LIBRE MERCADO**

La brecha insalvable que marco el fin de la era de los convenios internacionales apareció cuando se presentó una gran sequía en Brasil. Este suceso incentivo la especulación respecto la cobertura de la cuota del mercado brasilero, de tal manera que la OIC decidió liberalizar los controles tanto de inventarios como de calidad del producto con el fin de que los precios se mantuvieran relativamente estables; pero la medida resultó contraproducente, debido a que los países productores ya contaban con un inventario más que suficiente para cubrir la cuota brasilera, de tal manera que se incentivó la entrada al mercado de estos inventarios que anteriormente habían permanecido almacenados debido a la rigidez de las cuotas.

Además la liberalización de los controles de calidad permitió que aumentara la entrada en el mercado de café de contrabando.

La intensiva movilización de los inventarios de los países productores hacia los consumidores incrementó la especulación ya que se convirtieron en inventarios con disponibilidad inmediata lo cual precipitó un descenso en los precios.

**Tabla 6: Inventarios en los países productores y consumidores (Millones de sacos)**

	1989		1990		1991		1992	
	Prod	Cons	Prod	Cons	Prod	Cons	Prod	Cons
Colombianos y otros suaves	12.6	6.2	6	10.5	6.4	9.4	7.1	15.6
Brasileños y otros arabigos	36.7	2.3	35.5	2.5	27.2	2.8	28.7	2.3
Robustas	6.4	2.7	3.2	5.7	6.2	3	6.4	2.4
Total	55.7	11.2	44.7	18.7	49.8	15.2	42.2	20.3

Fuente: Los Intersticios de la Globalización: Un Label “Max Havelaar” para los Pequeños Productores de Café, 1999.

Según Renard, esta falta de control sobre los inventarios fue en gran parte la que provoco la caída desmesurada de los precios del café y termino siendo la causante de la no renovación de los pactos cafeteros (Renard, 1999).

La dificultad radicó en que al ser el café un cultivo perenne la situación alrededor de los precios no se transmitió directamente, ni en el corto plazo, a la producción por lo cual la misma no mostro síntomas de disminuir hasta 1994 este hecho acentuó y mantuvo los precios bajos. Con los precios del café por debajo de los 60 centavos de dólar por libra los productores se vieron desincentivados a mantener la producción, calidad y renovación del cultivo lo que a largo plazo agudizó la crisis del mercado en los países productores.

El consenso en el marco de la OIC no se mantuvo como ya se mencionó principalmente porque no fue posible poner de acuerdo a las partes, por un lado los consumidores como Estados Unidos preferían una transición a un mercado libre que como ya se empezaba a vislumbrar permitiría precios del grano más bajos al incentivar la competencia entre los productores por el posicionamiento en el mercado, por otra parte los países productores como Brasil preferían el sistema de pacto de cuotas ya que mantenía relativamente estable el mercado e impedía la entrada competitiva al mercado de los competidores asiáticos cada vez más productivos. Al final las diferencias fueron insalvables y llevaron al fin de las negociaciones de los convenios de la AIC.

### **3.2 EL PODER DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS A TRAVÉS DE LA PRENSA**

La Federación Nacional de Cafeteros en el periodo de pacto de cuotas correspondiente a 1940 – 1962 estuvo presente en la oficina panamericana de café en la ciudad de Nueva York junto con representantes de países como Brasil, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, México y Venezuela con el fin de lanzar su séptima campaña anual para la venta de café helado y teniendo como objetivo principal aumentar el consumo de esta bebida (EL TIEMPO, 1 mayo de 1944), para esta época el presidente de la Asociación Nacional de Café (George C. Thrierbach), organización que está formada por los principales tostadores de los Estados Unidos, y quien tiene estrechas relaciones con la Oficina Panamericana de Café expuso que las actividades de la oficina en la campaña han sido de gran importancia para popularizar el café helado como bebida necesaria para los fuertes calores del verano, y equilibrar el consumo de café que llegaba a su cúspide durante los meses del invierno, aseguró el presidente “Es un esfuerzo positivo para asegurar el pleno consumo por el público americano” (EL TIEMPO, 1 mayo de 1944) dicha campaña está basada en avisos publicitarios en los principales magazines y diarios de Estados Unidos, esta noticia

pone en evidencia el esfuerzo de la Federación por participar en el mercado internacional representando al sector cafetero colombiano.

Luego con una nueva intervención entre muchas otras la Federación Nacional de Cafeteros a principios de 1963 inició en el senado un intenso debate en el cual se discutió la pertinencia y la aprobación de la política cafetera internacional, la discusión se centró en el proyecto de ley que aprobaba el pacto mundial del café celebrado entre los países productores y consumidores, entre ellos Colombia.

Las voces en pro y en contra no se hicieron esperar, la bancada del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) argumentaba que el pacto no era beneficioso para Colombia pues disminuía la cuota correspondiente a Colombia con relación a pactos anteriores, adicionalmente criticaron el funcionamiento de la Federación Nacional de Cafetos acusándola de especular con los dineros del Fondo Nacional Cafetero al invertirlos en la Flota mercante Gran Colombiana y el Banco Cafetero.

Por supuesto estas acusaciones fueron desestimadas por los demás senadores los cuales aprobaron ese mismo año la ley asegurando que la actuación de la Federación había salvado al país de una “verdadera catástrofe “al mantener vigente el mercado cafetero; e incluso que no se puede juzgar este nuevo pacto admitiendo que los anteriores pactos no habían tenido un gran impacto como este pues en participan tanto los países productores como los consumidores, lo cual aunque cierto, solo incluye mayores restricciones sobre las cantidades de café que puede exportar cada uno de los participante y le entrega poder de negociación a la contraparte consumidora, razón por la cual como veremos en años posteriores las relaciones entre las dos partes terminan sellando el destino de los pactos internacionales (El Tiempo, 9 enero de 1963).

La muy favorable posición que tenía la Federación en los sesenta empieza a recibir críticas en los setenta, década en la que muchos investigadores creían que su manejo de la política cafetera presenta problemas para la economía colombiana en sus demás sectores, como por ejemplo el economista José Alberto

Pérez Toro de la ANIF quien afirma “el manejo de la política cafetera interna es desequilibrante principalmente porque exige un comportamiento restringente de la devaluación del peso que afecta el desarrollo de las exportaciones” (El Tiempo, 28 de octubre de 1978), de esta forma la insistente posición de la Federación en relación con la naturaleza de corto plazo del ciclo cafetero es equivocada según Pérez de tal manera que las decisiones internas orientadas en la regulación del precio exportador a corto plazo (que deberían plantearse a largo plazo 5-6 años) terminan afectando a los demás sectores económicos.

Este investigador concluye que el manejo de la bonanza por parte de la Federación es equivocado ya que luego de la misma la excesiva devaluación del peso que se dará en pro de reactivar el mercado cafetero e intentar mantenerlo a flote tendrá efectos colaterales.

Por otra parte Pérez (El Tiempo, 28 de octubre de 1978) insiste en que el excesivo poder del gremio cafetero debido a su cercana relación con las decisiones de política económica no es precisamente bueno para el interés del país, ya que este es un gremio privado y el otorgarle tan abiertamente un excesivo poder resultar contraproducente para la economía a largo plazo.

Luego en la siguiente década el diario El Tiempo de Colombia continua poniendo entre dicho el rol de la Federación al publicar un artículo en el que expresa lo siguiente “Estados Unidos están obligados en principio, por un nuevo Acuerdo Internacional Cafetero, pero solo si el nuevo acuerdo da mayor reconocimiento a las preferencias del consumidor en la adjudicación de las cuotas de exportación” (EL TIEMPO, 8 de agosto de 1982), según esto este país no podría aceptar la propuesta de prorrogar por un año el acuerdo internacional cafetero de 1976 pactado por 6 años a menos de que existiese una revisión del método de distribución de las cuotas de exportación entre los cuatro grupos básicos que son: suaves de Colombia, otros suaves, arábigos sin lavar y robustas, de tal forma que refleje de manera más adecuada las demandas de los importadores, ya que según

este país en ese momento las cuotas adjudicadas para los dos tipos de suaves son insuficientes para satisfacer la demanda de los consumidores, lo cual eleva los precios que deben pagarse por estos cafés como se representa en la gráfica 5 que muestra un periodo de precio externo alto.

Teniendo en cuenta que el pacto tenía por objetivo la estabilización de los precios, en lo cual estaban de acuerdo los demás países importadores del grano. La Federación Nacional de Cafeteros en representación del sector en este pacto no garantizaba la oferta necesaria del grano para satisfacer la demanda del grano a nivel mundial, motivo por el cual los grandes importadores tenían la necesidad de crear un nuevo acuerdo internacional que garantizara como anteriormente se menciona la satisfacción de la demanda total en aquellos países, como consecuencia la Federación planteo para el nuevo acuerdo reducir la asignación de cafés suaves en la cuota mundial aproximadamente en cuatro puntos porcentuales y aumentar la distribución de arábigos en una cantidad comparable. Lo que para esa fecha la cuota de suaves de Colombia era de 20.20% pasaría en 1982-1983 a 18.36% perdiendo así Colombia (representada por la Federación Nacional de Cafeteros) participación en el mercado internacional del grano, sin embargo “los Estados Unidos y otros países consumidores rechazaron la propuesta sosteniendo que cualquier nueva distribución de las cuotas deben reflejar adecuadamente la demanda actual de importaciones y contener disposiciones que actualicen las cuotas en una forma regular” (EL TIEMPO, 8 de agosto de 1982), para lo cual el rol de la Federación no fue eficiente al satisfacer las necesidades internacionales del grano.

Tras el fin del pacto cafetero en 1989 para 1990 en la puerta de un nuevo giro para el sector con la llegada del periodo de liberalización, el diario El Tiempo sacó un artículo alabando las acciones tomadas por la Federación Nacional de Cafeteros al enfrentarse a este nuevo periodo (Socarras, 1990) indicando que los colombianos ignoran las múltiples tareas que ha impuesto la Federación, en primer término es la asociación que reúne el mayor número de pequeños

propietarios y trabajadores, y que surte al país del más alto porcentaje de divisas. Hace referencia a que los compatriotas pensaban que la no aprobación del pacto cafetero los dejaría en la ruina sin embargo dice “se les paso por alto que la entidad enfrentaría con éxito, conforme puede leerse en el informe al XLVI congreso nacional de cafeteros por Jorge Cárdenas Gutiérrez, gerente general de la Federación...” y dice el documento “Colombia ha salido a hacer un esfuerzo grande de comercialización que está teniendo éxito. Ante el rompimiento del pacto en julio pasado, se adoptó un paquete de medidas que le dieron competitividad al grano colombiano y permitieron ampliar su presencia en los distintos mercados, es el país que quizás va a presentar un balance más rápido, más inmediato y más importante de penetración de los mercados y con mayor permanencia en el tiempo” (Socarras, 1990).

Sin embargo la ruptura de las negociaciones para realizar un nuevo pacto preocupó por igual a la opinión pública de manera que expertos e inexpertos en el tema dan su apreciación, pero a pesar de que hay quienes defienden la libre competencia se hizo evidente que Colombia no era un país competitivo en el mercado abierto del cultivo de café, el incremento de la producción en 1990 no necesariamente tuvo un efecto positivo para el país ya que los precios seguían siendo bajos.

La brecha en valor de exportaciones no se salva a través de aumento las cantidades de las exportaciones, sino a través de precios, el valor neto de la cosecha de café colombiano fue menor, un columnista de prensa argumenta “el promedio de producción mensual se elevó de 800 a 1.2 millones de saco pero el ingreso de divisas ha bajado de 140 millones a 112 millones de dólares al mes, es decir un 20 por ciento.” (El Tiempo, 17 de mayo de 1990), y aunque se intente aumentar el nivel de exportaciones para recuperar por volumen lo que se pierde en precios los productores no estaban interesados en mantener las cosechas, qué sentido tendría si Colombia presentaba costos de mano de obra superiores a los



de otros países exportadores los costos en mano de obra representaban el 60% del costo total de la producción.

La Federación por su parte señaló no estar tan preocupada pues consideraron que se trataba de una situación meramente coyuntural, y que la situación de mercado cafetero mejoraría en cuanto mejorara el clima. Pero tanto la Asociación Nacional de Exportadores de Café (Asoexport) como el Ministerio de Hacienda desmienten esta tesis señalando que la situación actual del sector se debe a la vejez de los cafetales, la deficiente capacitación que tiene los caficultores en técnicas de administración de fincas y la falta de tecnología, lo cual impide una rápida recuperación, de esta manera se comprueba que la Federación no ha tenido en el mercado actual una gran relevancia.

Tiempo después para 1997 se dio la venta de la flota mercante la cual fue creada en 1946 por la alianza de tres países suramericanos, Colombia, Venezuela y Ecuador, con una participación de 45% de Colombia a través del fondo nacional del Café, 45% de Venezuela y 10% de Ecuador, y que luego pasaría básicamente a manos colombianas ya que Venezuela vendió gran parte de su participación haciéndose acreedor Colombia con una participación del 80%; llegó a contar con 110 buques entre propios y alquilados y fue vendida en un 60% de participación a la empresa Mexicana/Norte Americana TMM por tan solo 20 millones de dólares, mismo valor suscrito y pagado como capital por la empresa en 1946.

Lo curioso de este caso radica en que se insistió por parte del gobierno que la venta de la participación fue resultado de la mala situación del grano en Colombia, y que la situación coyuntural habría sido la culpable de marcar el destino de la flota, pero en realidad fue el mismo gobierno quien a través de la derogación de las disposiciones que consagraban la reserva de carga por el ministro de hacienda del gobierno del presidente Virgilio Barco, el señor Luis Fernando Alarcón quien luego se convertiría además en presidente de la flota; el golpe que propició el gobierno sobre la flota fue mortal, pues no cabe duda que se inició la liquidación

de la flota cuando esta había tenido grandes avances como lo comentaba el presidente Belisario Betancourt en marzo de 1984 “El crecimiento de activos e ingresos de la Flota ha sido permanente, sin que para ello se haya requerido de subsidios directos del Estado. En 1948 la Flota facturó fletes por 13.3 millones de dólares y en 1982 llegó a superar los 332 millones de dólares o sea que la cifra inicial se multiplico por 25. De la misma manera, los activos totales pasaron de 24 millones de pesos en 1948, a cerca de 36 mil millones de pesos en la actualidad.” (Betancour, 1984).

Las pocas menciones por parte de los analistas económicos cafeteros de este tema lo hacen por más sospechoso, pues no es mencionado en ninguno de los libros consultados hasta el momento acerca de la historia cafetera, parece ser un capitulo vergonzoso de la misma, en el cual la Federación cedió de manera fragante uno de sus más grandes activos y lo que era conocido hasta el momento como un orgullo nacional, este hecho representa, un amuestra de lo débil que fue la Federación ante la presión gubernamental en momentos de crisis y tal vez como fue que el café paso rápidamente de ser el primer producto exportador del país al tercero luego del final de la firma de pactos internacionales.

Finalmente en el 2001 debido a la mala situación que presentaba el sector cafetero por la sobreoferta de Vietnam y la declaración de infructuosa de la medida de retención de inventarios planteada por algunos países incluyendo a Colombia, la Federación Nacional de Cafeteros ha tenido que recortar en gran medida sus gastos, además como segunda alternativa se ha visto presionada a eliminar el grano de mala calidad, por otra parte se esperaba que a través del Fondo Nacional del café se entregara a los cafeteros subsidios por 600.000 millones de pesos en tres años, subsidios a los cuales los caficultores colombianos calificaban de necesarios, de hecho al parecer la recurrencia a los mismos parecían ser cada vez mayor, señalo un cafetero “es urgente que el subsidio entre en vigencia porque muchos caficultores han detenido el comercio del café a la espera de que el subsidio se haga efectivo desde el primero de

octubre, cuando comienza el año cafetero” (NullValue, 2001) de manera que se demuestra que los caficultores no esperan superar por si mismos la crisis y que la cultura de la espera del rescate gubernamental y el intervencionismo en el mercado implantada por la Federación aún están latentes entre los productores.

### **3.3 LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS Y SUS CONSECUENCIAS MACROECONOMICAS.**

#### **3.3.1 DESEMPEÑO EN LAS EXPORTACIONES, CONSUMO, PRODUCCIÓN Y PRECIOS**

A continuación se presentara un análisis cuantitativo basado en las relaciones existentes entre los indicadores macroeconómicos como lo son la producción y las exportaciones de grano comparados con el precio internacional del mismo, esto a través del análisis de correlación de Pearsons; el cual se explica como una medida de relación, es decir un índice que evidencia el grado de relación entre dos variables.

La finalidad de dicho análisis es el de comprobar que las relaciones que deberían prevalecer como indicadores de buen desempeño del sector se ven afectadas debido a la intervención de la Federación Nacional de Cafeteros como institución que crea y ejerce políticas de estabilización afectando el ingreso real del sector cafetero debido a que los aspectos macroeconómicos dependen directamente del modelo de referencia y funcionamiento de las instituciones (Posada, 1992).

Cabe recordar que el análisis principal que demuestra la evidencia de lo dicho en este trabajo es histórico y se basa en la introducción del contexto, el cual se ve evidenciado tanto en los análisis históricos desarrollados por cada uno de los autores citados tanto por la situación social y la expresión de la misma encontrada en la prensa escrita.

**Tabla 7: Correlación principales variables a analizar:**

	COEFICIENTE DE CORRELACIÓN				
	1940-1962	1963-1968	1969-1976	1977-1989	1990-2013
producción	0,422451284	0,566676911	-0,481624486	-0,681903628	-0,071313682
exportaciones totales	-0,638718758	-0,072979431	-0,325073941	-0,515724182	-0,105434487
valor en pesos exportaciones	0,879467879	0,629332377	0,957931105	0,659061648	0,760953808
Exportaciones FNC	ND	0,668914771	-0,882949945	ND	ND
Exportaciones privadas	ND	-0,530211418	0,481521364	ND	ND

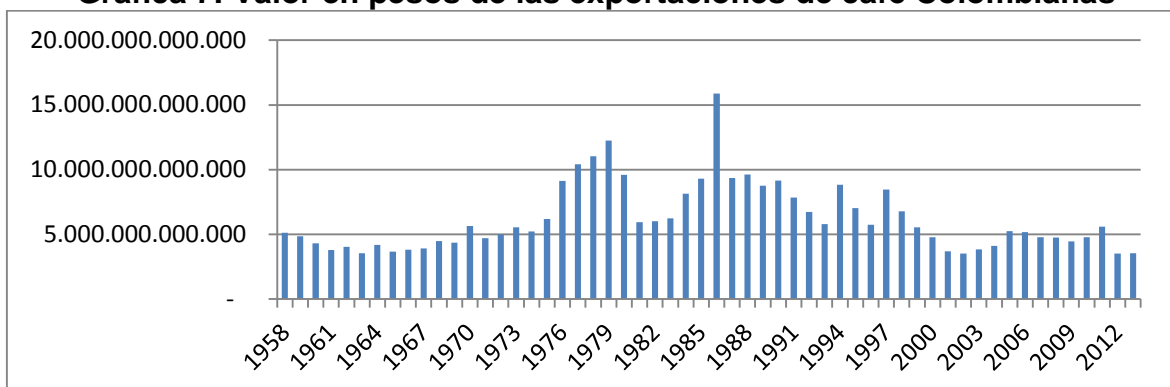
Fuente: Elaboración propia

Los resultados encontrados en la tabla anterior muestran la relación positiva entre el valor en pesos de las exportaciones y el precio internacional del grano.

En los resultados encontrados sorprende la relación que se muestra entre la producción y el precio internacional del grano, pues un análisis económico a través de la visión de la economía clásica debería mostrar que existe una relación positiva entre el aumento del precio de la variable a estudiar y su oferta, en este caso representada a través de la producción de grano.

La aparición de una correlación negativa entre la producción y el precio internacional en el periodo 1969-1976 evidenciaría en este caso que las políticas de la Federación no contribuían a la estabilidad de la producción, en cuanto que no se preveían los eventos exógenos que podían afectar los precios internacionales, ya que la Federación aseguraba que los mismos eran eventos meramente coyunturales y que no tendrían mayor prevalencia, pero por ejemplo para este periodo la disminución en los precios del grano no implicaron la debida caída en la producción, sino que debido a las expectativas del gremio se mantenía al alza la producción, coyuntura que se mantiene hasta el día de hoy (con algunas excepciones, principalmente las causadas por otros efectos coyunturales como las heladas en el Brasil) incluso aunque los aumentos en la producción no tengan un efecto positivo en el valor de las exportaciones debido a la caída del precio, como lo evidencia la siguiente gráfica:

**Gráfica 7: Valor en pesos de las exportaciones de café Colombianas**



Fuente: FNC, Precios deflactados 2013=100; elaboración propia.

Tomando el análisis de correlación también es posible notar que también se presenta una correlación negativa entre el precio internacional y las exportaciones, esto evidencia la pérdida de participación del sector, la cual durante la administración de la Federación paso de ser de 56% a cerca de 7%, esto incluso a pesar de que se mantiene un aumento de la producción.

Es necesario notar también que para el periodo de 1969-1976 la correlación entre las exportaciones realizadas a través de la Federación y los precios internacionales se muestra negativa, es decir que al aumentar el precio internacional menos caficultores realizan exportaciones a través de la federación, información que se consolida con la relación positiva mostrada en este periodo por la correlación entre los precios internacionales y las exportaciones a través de privados, esto implicaría que la preferencia por exportar a través de la Federación tuvo un gran cambio con relación al periodo anterior que muestra un comportamiento diferente, esto puede posiblemente deberse a el descontento que se presentaba en algunas regiones con respecto a las políticas de la Federación.

Por ultimo cabe destacar el dato correspondiente a la correlación entre el precio internacional y la producción en el periodo 1990-2013, en el cual la correlación está más cercana a cero, lo que indica que a pesar de la liberalización el mercado cafetero no ha logrado estabilizarse, y eso se evidencia también en el valor de las exportaciones correspondientes ese periodo.

#### **4. CONCLUSIONES**

A pesar de las dificultades existentes para el acceso a la información y las pocas referencias correspondientes a los efectos negativos de la acción de la Federación Nacional de Cafeteros, este trabajo a través del análisis Económico, histórico y social, prueba que no todas las evidencias apuntan a que la acción de la Federación ha sido necesariamente beneficiosa.

Este trabajo no pretendió zanjar la discusión existente relacionada a si las distorsiones creadas por los gremios en el mercado son beneficiosas o no, sino que muestra una evidencia de un caso en el cual se considera que las distorsiones implantadas por la Federación Nacional de Cafeteros en el mercado de café Colombiano aunque pudieron presentar inicialmente un beneficio para el sector a largo plazo apoyaron las ineficiencias que provocaron el declive del sector cafetero Colombiano, declive que se evidenció durante la liberalización debido a que en este periodo la reintegración del sector cafetero a la libre competencia internacional significó el distanciamiento del poder político, económico y social con el sector.

Desde su creación la Federación Nacional de Cafeteros como gremio se valió de variadas instituciones con el fin de incrementar el poder del gremio caficultor colombiano, y tal vez realizó avances en áreas como educación y creación de identidad cafetera, pero en los temas concernientes al presente estudio la Federación Nacional de Cafeteros falló en la consecución de su objetivo primordial, el cual consistía en mantener un precio “justo” y estable para los caficultores Colombianos, y esto a pesar de tener el respaldo casi incondicional del gobierno Colombiano.

La participación del país en los pactos cafeteros no fue un error en sí, pero el manejo de las diferentes coyunturas internacionales por parte de la Federación y su constante intrusión en las dinámicas normales del mercado interno a través de subsidios perpetuaron un sector cafetero ineficiente, lo cual se evidencia

principalmente en la participación del sector tanto dentro del PIB del país como en los mercados internacionales.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Akaki, P. P. (2007). Las Transformaciones Institucionales en la Produccion y Comercializacion Internacional en el siglo XX e inicios del XXI. *Porblemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 107-132.

Bejarano, J. A. (1998). *Economía de la Agricultura*.

Bejarano, J. A. (2011). *Antología: Tomo 2 desarrollo y crecimiento economico*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Betancour, B. (29 de Marzo de 1984). *Bpp Digital*. Obtenido de <http://bibliotecapiloto.janium.net/janium/Documentos/BPP-D-BBC/BPP-D-BBC-0112.pdf>

*Constitucion politica de Colombia 1886*. (01 de 10 de 2014). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7153>

EL TIEMPO. (1 de Mayo de 1 mayo de1944). *Contra los grandes calores el café helado es lo más eficaz*. Obtenido de <http://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19440501&id=dqobAAAAIBAJ&sjid=CFYEAAAAIBAJ&pg=3323,46627>

El Tiempo. (17 de mayo de 17 de mayo de 1990). *El Futuro Cafetero*. Obtenido de Año Cafetero Para Olvidar: <http://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19900516&id=lb0cAAAAIBAJ&sjid=51IEAAAAIBAJ&pg=1757,279881>

El Tiempo. (28 de Octubre de 28 de octubre de 1978). *El Tiempo*. Obtenido de <http://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19781028&id=z001AAAAIBAJ&sjid=-H0EAAAAIBAJ&pg=861,3359589>

EL TIEMPO. (08 de Agosto de 8 de agosto de1982). *Las cuotas de café deberán reflejar la demanda mundial*. Obtenido de <http://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19820808&id=5mkbAAAAIBAJ&sjid=MVAEAAAAIBAJ&pg=6610,2364884>

- El Tiempo. (9 de Enero de 9 enero de 1963). *El Senado Inicio Debate Sobre El pacto Cafetero*.  
Obtenido de  
<http://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19630109&id=j9whAAAIBAJ&sjid=zGMEAAAIBAJ&pg=7314,777115>
- Federacion Nacional de Cafeteros. (2010). *Federacion Nacional de Cafeteros*. Recuperado el 15 de 10 de 2014, de  
[http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/que\\_hacemos/representacion\\_gremial/organos\\_gremiales\\_de\\_la\\_federacion\\_de\\_cafeteros/](http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/que_hacemos/representacion_gremial/organos_gremiales_de_la_federacion_de_cafeteros/)
- FEDESARROLLO. (1998). *Economía Cafetera Colombiana*. Bogotá: Fondo Cultural del Café.
- FEDESARROLLO. (1998). *Economía Cafetera Colombiana*. Bogota: Fondo Cultural Cafetero.
- Junguito, R. (1978). *Economía Cafetera Colombiana*. Bogota: Fondo Cultural Cafetero.
- Junguito, R. (1997). *Instituciones e instrumentos de politica cafetera en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo.
- Machado, A. (Marzo de 2014). *El café en Colombia a principios del siglo XX*. Obtenido de Biblioteca Digital Universidad Nacional: [http://www.bdigital.unal.edu.co/795/6/266\\_-\\_5\\_Capi\\_4.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/795/6/266_-_5_Capi_4.pdf)
- Martinez Noguera, R. (1994). Las organizaciones gremiales ante los desafíos de la nueva agricultura. *Revista nacional de agricultura*, 33-42.
- Montoya, M. U., Castro, A. P., & Posada, C. E. (2004). *El Crecimiento Económico Colombiano en el Siglo XX*. Bogotá: GRECO.
- North, D. C. (2006). *Instituciones, cambio institucional y desempeño economico*. Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Economica.
- NullValue. (25 de septiembre de 2001). *El Tiempo*. Obtenido de  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-660894>
- Ocampo, J. A. (1985). Politicas de Regulación de la Oferta del Café. *Coyuntura Económica* , 143-160.
- Ogilvie, S. (2002). *Guilds, efficiency, and social capital evidence from German proto-industry*. Cambridge: CESifo.
- Olson, M. (2002). *The Logic Of Collective Action*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Oxford University Press. (2014). *Oxford dictionaries*. Recuperado el 17 de octubre de 2014, de <http://www.oxforddictionaries.com/definition/english/guild>, traducción propia.



- Palacios, M. (2002). *El café en Colombia 1950-1970*. Planeta.
- Posada, C. E. (1992). Macroeconomía y Café en Colombia: un sumario de los efectos macroeconomicos de la economía cafetera . *Lecturas de Economía*, 9-46.
- Renard, M.-C. (1999). *Los Intrinsecos de la Globalizacion: Un Label "Max Havelaar" para los Pequeños Productores de Cafe*. Recuperado el 12 de 10 de 2014, de Open Edition Books: <http://books.openedition.org>
- Rosende, F. (noviembre de 2007). *El papel de las instituciones en el crecimiento económico: reflexiones a partir de la literatura reciente*. Recuperado el Marzo de 2014, de Pontificia Universidad Catolica de Chile: <http://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1511/504462.pdf?sequence=1>
- Salazar, D. P., & Chalarca, J. (1997). *Café, Instituciones y Desarrollo Economico*. Federación Nacional de Cafeteros.
- Socarras, J. F. (30 de Enero de 1990). *La Federación Nacional de Cafeteros*. Obtenido de [http://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19900130&id=D\\_gbAAAAIBAJ&sjid=MVMEAAAAIBAJ&pg=6645,4742413](http://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19900130&id=D_gbAAAAIBAJ&sjid=MVMEAAAAIBAJ&pg=6645,4742413)
- Thorp, R. (2000). *Has the coffe federation become redundant?, Colective action and the market in Colombian Development*. The United Nation University.
- Urrutia, M. (1983). *Gremios politica economica y democracia*. bogota: Fedesarrollo.